

I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICO N° 110

DALCAHUE, 11 de Enero de 2019

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018. El Memorandum N° C-43 del 10.11.2019 Secretaria Municipal (s), Sesión Ordinaria N° 78 del Concejo Municipal. La resolución del Tribunal Electoral Regional, rol N° 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE: EL Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA:

24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE (1)	M\$149
	TOTAL	M\$149

DISMINUYE:

24.03.092.002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695-MULTAS TAG (1)	M\$149
	TOTAL	M\$149

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Transparencia
 - Archivo
- RPSN/RCCC/pyoa